

Pruebas de control A (Horario provisional)

Hombres	Hora	Mujeres
Pértiga	10:30	Pértiga
	10:30	Longitud
	10:30	600m.l.
600m.l.	10:40	
	11:00	800 m.l.
800 m.l.	11:10	
Martillo	11:30	Martillo
	11:30	300m.l.
300m.l.	11:35	
	11:50	400 m.l.
400 m.l.	11:55	
Longitud	12:00	
	12:20	3.000 m.l.
3.000 m.l.	12:30	
Disco	12:30	Disco
	12:50	80m.l.
80m.l.	12:55	
	13:05	100 m.l.
100 m.l.	13:10	

Pruebas de control B

Hombres	Hora	Mujeres
Peso		Altura
Altura		Peso
		100 mv.
110/100/80 m.v.		
		150
150		
		200
200		
Triple		Jabalina
		1000
1000		
		1500 m.l.
1500 m.l.		
Jabalina		Triple
		400 m.v.
400 m.v.		

Normativa General Pruebas de Control

1º - La Federación Riojana de Atletismo (FRA) programa las Pruebas de Control de la temporada 2021. Solo se disputarán si se cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Deporte del Gobierno de La Rioja al menos 24 h antes de su celebración. Para cumplir con la normativa vigente del Gobierno de La Rioja en la celebración de competiciones deportivas de ámbito federado, estas competiciones están catalogadas como de ámbito Nacional II.

2º- La “Guía RFEA de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones” y el “Protocolo CSD de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional” serán de obligado cumplimiento. Todos los participantes y resto de personas presentes en la competición se comprometen, a través de su inscripción y/o acreditación, y con la firma del “Consentimiento informado” (ver punto 13º) correspondiente, a cumplir estrictamente con los citados protocolos, que se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_A4_indiv_27nov_v2.pdf

3º- Las inscripciones se realizarán hasta las 23:59 h del miércoles anterior a la competición. Se realizarán a través de la intranet de la RFEA (<https://isis.rfea.es/sirfea2/> De acuerdo con las limitaciones exigidas en relación con la situación sanitaria, en esta competición cuentan con prioridad de participación los atletas con licencia riojana. Excepcionalmente podría admitirse la participación a atletas de otras comunidades con Licencia Nacional, siempre y cuando la participación lo permita.

4º- Según la normativa de la RFEA para competiciones del Calendario Nacional, en esta competición únicamente podrán participar atletas con licencia Nacional.

5º- Será necesario confirmar la participación hasta 30 minutos antes de la hora de la prueba.

6º- Podrán participar atletas Sub14 siempre y cuando la prueba esté incluida en el programa de pruebas autorizadas de su categoría.

7º- Cada atleta podrá participar en un máximo de 2 pruebas. Si un atleta se inscribe en 3 pruebas y el jueves, tras la publicación de las listas de admitidos provisionales, no comunica en que prueba no va a participar; se le eliminará de la prueba en que esté peor situado en la lista de inscritos.

8º- Se establecen los siguientes límites de participación:

Carreras (24 atletas):

100/110v/200/400/400v: por calles

800 m: 8 atletas por serie

1.500m/3.000 m: 12 atletas por serie

Concursos:

12 Atletas. Serán mixtos o no según permitan las inscripciones, se publicará en el horario definitivo.

9º- En los concursos pasarán a la mejora 8 atletas con las mejores marcas independientemente de la categoría. En los concursos mixtos pasarán 4 hombres y 4 mujeres. En caso de no haber 4 atletas de un sexo, se completará la mejora con el otro hasta 8 atletas.

10º- Cada club solo podrá acreditar a delegados/responsables si tienen menores en el control. Esta persona acreditada será responsable de acompañar a los atletas menores del club en las instalaciones.

11º- Se ha enviado a Dirección General de Salud Pública del Gobierno de La Rioja una solicitud para permitir la presencia de público en la competición. El caso de ser aceptada, se informará en la página web del procedimiento para el acceso el día de la competición. En caso de no ser aceptada por la DGSP, la competición se desarrollará sin público en la grada.

12º- Los medios de comunicación deberán solicitar el acceso a la competición mediante un correo electrónico hasta las 12:00 h del jueves anterior a la competición y rellenar a su vez el formulario de "Consentimiento informado".

13º- Una vez publicadas las listas provisionales, todas las personas que participen en el desarrollo de la competición (atletas, entrenadores, jueces, organizadores, delegados/responsables, prensa, fotógrafos, etc) tienen hasta las 23:59 h del jueves previo a la competición para cumplimentar obligatoriamente el formulario de “Consentimiento informado”. Se facilitará el enlace para cada competición.

14º- Una vez publicadas las listas definitivas, el viernes anterior a la competición, no se realizarán nuevas inscripciones.

15º- Se admitirá público en las gradas si la DGSP y DGD en función de la situación epidemiológica lo permiten.